



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y ASISTENCIA UNIVERSITARIA



DRA. EULALIA PINO LOZA
DIRECTORA

PROGRAMA DE UNIVERSIDAD PROMOTORA DE SALUD Y BIENESTAR EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



- Es una propuesta de innovación experimental cuyo principal objetivo es crear las condiciones que permitirán la creación de una cultura de promoción de salud en los ámbitos de la gestión universitaria



RED DE BIENESTAR UNIVERSITARIO **DEL ECUADOR**



RED DE BIENESTAR UNIVERSITARIO **DEL ECUADOR**



RED DE BIENESTAR UNIVERSITARIO **DEL ECUADOR**



22-23 de Octubre Universidad de las Américas UDLA

Misión

Somos una organización constituida por las Unidades de Bienestar Estudiantil y/o Universitario de las IES integrantes del Sistema de Educación Superior con el propósito de fortalecer la gestión, intercambiar las buenas prácticas y armonizar el quehacer del Bienestar Universitario. El Sistema de Bienestar Universitario debe generar condiciones institucionales ético-pedagógicas que faciliten la convivencia y la tolerancia entre los miembros de la comunidad, y trasciendan los ámbitos académico y laboral.

Visión

La Red de Bienestar Universitario, reconocida por el Sistema Nacional de Educación Superior es el referente de los procesos de gestión con enfoques innovadores, líder en transformaciones, impulsa la inclusión, la formación holística del individuo y el desarrollo humano sostenible de la comunidad universitaria.

Objetivo General

Construir una RED que promueva un ser humano libre, solidario, comprometido, más responsable. Una sociedad libre, democrática y solidaria, para afirmar espacios de encuentro entre las Unidades de Bienestar Universitario y el desarrollo de procesos claves para análisis, evaluación y mejora de la calidad de funcionamiento de las mismas, que permita efectivamente a través de un trabajo integral y transversal, permear la academia y coadyuvar a los procesos de formación holística, calidad de vida y consolidación de la comunidad universitaria de las IES en el país.

La Red se plantea como objetivos específicos:

- Repensar la universidad ecuatoriana para vincular a la academia con el desarrollo humano.
- Organizar la Red de manera cooperativa, horizontal y dialógica.
- Compartir experiencia criterios, concepciones y propuestas que permitan mejorar el trabajo en el Campo del Bienestar Universitario.
- Promover políticas de acción afirmativa.
- Incidir de manera propositiva
- Realizar eventos nacionales para buscar espacios curriculares y extracurriculares de discusión y análisis de los ejes establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 86.
- Promover la organización y ejecución en común de actividades de capacitación como talleres, cursos, seminarios, congresos nacionales e internacionales referentes a la formación
- Coordinar con organismos competentes para facilitar los intercambios de experiencias y socialización de buenas prácticas a nivel nacional e internacional.
- Apoyar y promover las actividades de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional para la ejecución y fortalecimiento de diversos proyectos.

La Red se plantea como objetivos específicos:

- Presentar proyectos conjuntos para la búsqueda de financiamiento de actividades relativas al rol de las Unidades de Bienestar Universitario.
- Implementar un Plan de Investigación para seguimiento de las actividades en las Unidades de Bienestar Universitario
- Mantener una base de datos estadísticos del diagnóstico, seguimiento y evaluación de las actividades en las Unidades de Bienestar Universitario.
- Proporcionar el soporte técnico a las Unidades en la implementación de las actividades de docencia, vinculación, investigación y gestión.
- Capacitar al equipo que dirija la implementación y seguimiento de la intervención educativo-preventiva de las Unidades de las IES.
- Desarrollar un proceso de asesoramiento para el diseño de los respectivos instrumentos y formatos que se deban construir en la intervención de promoción, prevención, atención y gestión de las Unidades.
- Compartir bases documentales digitales, para dar soporte a la construcción de los lineamientos teóricos y conceptuales, que den forma a la gestión de las Unidades de Bienestar de las IES.
- Desarrollar campañas en conjunto de educación preventiva y estilos de vida saludables entre las Unidades de las IES con énfasis en la población estudiantil.

Líneas Estratégicas de la Red

La Red de Bienestar Universitario del Ecuador de las IES amparados en el art. 86 de la LOES.
Por tanto, la Red establece las siguientes líneas estratégicas:

1.- Promover Congresos de fortalecimiento de la gestión de cada IES desde:

- Análisis socio-familiar, deserción estudiantil, etc.
- Adicciones, alcoholismo, violencia, comprensión y respeto de género, etc.
- Discapacidades, asociacionismo y espacios adecuados
- Becas y ayudas económicas según políticas de Estado.

2.- Programas Comunes de Capacitación

- Talleres de formación y capacitación en temas específicos para miembros de la Red
- Seminarios de interés estudiantil (sexualidad, adicciones, alcoholismo, maltrato, etc.)
- Movilidad de profesionales del área de Bienestar, promoción e intercambio de experiencias

3.- Programas comunes como aporte a la formación integral estudiantil:

- Promoción y acogida de colectivos estudiantiles en ASOCIACIONISMO
- Favorecer la movilidad estudiantil

DECLARATORIA DE AMBATO

POR LA SALUD Y EL BIENESTAR EN LAS UNIVERSIDADES DEL ECUADOR

En la ciudad de Ambato, Ecuador, los días 4 y 5 de febrero de 2016, se reunieron representantes de 44 Universidades e Instituciones de Educación Superior públicas y privadas de Ecuador.



Hiram Arroyo, presidente de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud; Constanza Granados, coordinadora de la Comisión de Participación de Estudiantes de la Red y Eulalia Pino, presidenta de la Red de Bienestar Universitario. (Foto El Heraldo)

POR LA SALUD Y EL BIENESTAR EN LAS UNIVERSIDADES DEL ECUADOR

En coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Ministerio de Salud Pública, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y con la cooperación de la Organización Panamericana de la Salud, la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS), la Red Colombiana de Universidades Promotoras de Salud y la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá convocados por la Red Ecuatoriana de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS) y la Red Ecuatoriana de Bienestar Universitario (REBU), en el Primer Encuentro Nacional de Salud y Bienestar en las Universidades del Ecuador.





DECLARATORIA DE AMBATO

1. Que se dé la máxima prioridad a las acciones encaminadas a promover la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria del Ecuador
2. Que se promueva la salud y el bienestar, con diferentes proyectos, acciones y estrategias, no sólo al interior de las Instituciones de Educación Superior, sino de toda la comunidad del territorio ecuatoriano
3. Se fortalezcan en cada Universidad e Institución de Educación Superior, procesos, proyectos, acciones y servicios que promuevan la salud, que fortalezcan valores, que disminuyan la exposición a procesos peligrosos, que prevengan daños a la salud y que favorezcan la articulación de experiencias y recursos en favor del mejoramiento permanente de las condiciones para la salud y el bienestar de los miembros de las comunidades universitarias
4. Se fortalezcan en cada Universidad e Institución de Educación Superior, procesos, proyectos, acciones y servicios que aporten al bienestar social de estudiantes, docentes, empleados administrativos y trabajadores, el desarrollo de sus potencialidades y el cumplimiento de sus proyectos de vida.
5. Se garanticen los recursos humanos, económicos y materiales fundamentales y suficientes en cada universidad e institución de educación superior
6. las autoridades y miembros de la comunidad universitaria gestionen de manera permanente procesos encaminados a garantizar ambientes y entornos saludables y amigables en todos sus campus y dependencias



DECLARATORIA DE AMBATO

7. sean ejes fundamentales para un bienestar y una salud integral en nuestras instituciones, el respeto a los Derechos Humanos

8. se fortalecerá procesos de información, comunicación, difusión y educación sobre los derechos humanos en general, el derecho a la salud, derechos sexuales y derechos reproductivos.

9. Que se consideren y se hagan efectivas las condiciones fundamentales de las cinco mesas de trabajo de este Encuentro nacional, de manera especial, aquellas que demanden reformas legales y reglamentos nacionales e Institucionales.

10. El Encuentro Nacional por la Salud y Bienestar en las Universidades del Ecuador, la REUPS y la REBU, acogen las Declaraciones elaboradas en los encuentros de la RIUPS

11. Finalmente, el Encuentro Nacional de Salud y Bienestar en las Universidades del Ecuador, la REUPS y la REBU, expresan su decisión de formalizar una sinergia y fusionar estas dos redes nacionales conformadas la Red Ecuatoriana de Universidades Promotoras de la Salud y el Bienestar. Para potenciar de manera conjunta procesos en favor de la salud y el bienestar en las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador.

Movimiento global la promoción de salud universitaria

Las instituciones de educación superior están en una posición única para generar conocimiento y transmitir y aplicar resultados de investigación que avancen políticas, prácticas y programas que mejoren la salud de los ciudadanos y comunidades tanto ahora como en el futuro.

Canadá, México, Puerto rico, Costa Rica, Colombia, Chile, Perú y Ecuador.

LISTA DE INSTITUCIONES MIEMBROS DE LA RIUPS POR PAÍSES (2015)

PAIS	NUMERO DE INSTITUCIONES
Argentina	4
Brasil	3
Canadá	1
Chile	9
Colombia	6
Costa Rica	7
Cuba	3
Ecuador	3
El Salvador	1
España	11
Italia	1
México	23
Nicaragua	1
Panamá	1
Paraguay	1
Perú	6
Portugal	1
Puerto Rico	5
República Dominicana	1
Venezuela	3

Principios y objetivos de las universidades saludables (Dooris & Doherty, 2008, 2010; Martínez, 2014)

UNIVERSIDADES SALUDABLES

Crear entornos saludables y sostenibles para la comunidad universitaria para trabajar, aprender y vivir.

Mejorar la presencia de la salud y el desarrollo sostenible en la docencia, investigación y transferencia de conocimiento.

Contribuir a la mejora de la salud y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto.

Evaluar su trabajo y construir evidencia de efectividad y compartir aprendizajes



Constituir el Programa Universidad Promotora de salud y bienestar en la UTA como experiencia piloto innovadora para su posterior replicación en las diversas IES del Ecuador.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer una guía de actividades en prevención, promoción y educación para la salud, vinculados salud y bienestar como eje que estructura los ámbitos académicos, administrativo, de investigación y de vinculación con la colectividad.
- Realizar eventos formativos que permitan socializar los factores de riesgo físicos, psicosociales y ambientales a los que están expuestos, estudiantes, docentes, empleados y trabajadores que inciden sobre su salud.
- Promover habilidades en líderes de los diferentes estamentos universitarios para adoptar políticas favorables a la salud y bienestar.
- Generar acciones que fomenten una cultura de promoción de la salud en el resto de la sociedad.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Investigación



Se ha realizado estudios, además existen propuestas de investigación por parte de las facultades

sexualidad, drogas en la Facultad de Ciencias Humanas con el tema “LOS HABITOS DE ALIMENTACION Y ACTIVACIÓN FÍSICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO”, mismo que tiene como objetivo general Determinar los hábitos de alimentación y activación física como eje modelador de estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato. PAUSAS ACTIVAS en la facultad de Ciencias de la Salud, en el ámbito de la salud ocupacional.



Fortalecer capacidades de investigación dentro del ámbito de salud y bienestar.

Gestionar para que se incluya dentro de investigación una línea destinada a promoción de la salud biológica, psicológica, social y ambiental en la institución.

- Bajo rendimiento académico
- Factores de riesgo psico-social laboral
- Estrés en el estudiante
- Investigación sobre la prejubilación
- Investigación sobre factores de riesgo
- Mal manejo de las relaciones sexuales
- Adicciones y salud mental
- Tipos de violencia, Bullying, Vandalismo, Problemas de disciplina, Acoso sexual
- Clima emocional en el aula humillación, autoritarismo, discriminación
- Dificultades de comunicación, actitudes de exclusión, hostilidad apatía, dependencia, sumisión, rebeldía etc.



Proyectos de bienestar creados a partir de investigación:

Por mil motivos



Sabor a vida



Proyecto de consejería y orientación familiar



Comité de género



Bares saludables



Centro de desarrollo infantil universitario



Vinculación

- ✓ Elaborar el Proyecto de formación de líderes estudiantiles en promoción de salud
- ✓ Contar con actividades de vinculación articuladas con asignaturas que propendan desarrollar actividades de promoción de salud.
- ✓ Generar espacios en las redes sociales como Facebook, Twitter etc., sobre promoción de salud en la UTA y REUPSB
- ✓ A nivel interno que los estudiantes de la facultad de diversas carreras apoye este proyecto como parte de sus prácticas pre-profesionales.
- ✓ Crear grupos de trabajo entre vinculación y proyecto UTA saludable-DIBESAU
- ✓ Valorar el impacto de los proyectos de salud y bienestar hacia la comunidad.
- ✓ Socializar la política de vinculación dentro de la universidad.
- ✓ Vinculación e investigaciones deben estar estrechamente relacionado.
- ✓ Canalizar contactos con instituciones que generan de vinculación con enfoque intersectorial y multidisciplinario
- ✓ Implantar en un 80 % la promoción de la salud en las diferentes carreras de la universidad.

Docencia

- ✓ Realización de talleres intersemestrales para los docentes de la UTA en coordinación con el Vicerrectorado Académico.
- ✓ Mejorar las asignaturas que abordan temas de Salud Pública y promoción de salud.
- ✓ Fomentar el cuarto nivel de estudios en salud pública en diversas menciones.
- ✓ Capacidad autónoma de las IES para establecer micro currículos (asignaturas integradoras y optativas) de las mallas curriculares.
- ✓ Pertenecer a la REUPSB como espacio de intercambio de experiencias y transferencias de metodologías en el área de promoción de la salud.
- ✓ Incorporar en el modelo pedagógico de la UTA en las diversas carreras la Promoción de Salud
- ✓ Establecer convenios de apoyo académico y técnico entre las universidades miembros de REUPSB



Servicios de salud y bienestar

- ✓ Colaborar en la organización para realización de congresos de la REUPSB
- ✓ Aprovechar la plataforma de la OPS para realizar curso de promoción de salud
- ✓ Generar eventos formativos y congresos con organismos a nivel institucional como CES, CACES, SENESCYT.
- ✓ Realizar talleres en promoción de salud.
- ✓ Contar con boletín REUPSB para socializar los servicios
- ✓ Asegurar la calidad de las actividades en promoción de salud y bienestar.
- ✓ Vincular profesionales de promoción de la salud a la red y a diferentes universidades
- ✓ Evaluar los servicios de la atención de profesionales de bienestar a los estudiantes
- ✓ Socializar las competencias de bienestar a los estudiantes
- ✓ Socializar las competencias de bienestar en la universidad



Comunicación y Coordinación Interinstitucional e Intersectorial.

- ✓ Potenciar a los estudiantes el trabajo intersectorial e inter disciplinario en las acciones de vinculación con la colectividad.
- ✓ Promover acciones en relación al contexto local sobre promoción de salud
- ✓ Socialización trabajos de investigación y programas de salud y bienestar entre las universidades.
- ✓ Establecer las alianzas con el Ministerio De Salud Pública, Ministerio De Educación, Ministerio De Ambiente, Ministerio Coordinación De Desarrollo Social, CEAASES, CES y promocionar la participación de las universidades en la REUPSB
- ✓ Realizar informes de avances interinstitucionales e intersectoriales en temas de promoción de la salud y bienestar, basado en las experiencias



MACROPROCESO	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE SERVICIOS	Médico, Odontológico, Ginecológico, Centro de Desarrollo Infantil, Atención Psicológica, Psicopedagógica, Social, Sistema Tutorial.
PROGRAMA UTA SALUDABLE Y EDUCACION PARA LA SALUD	Bares saludables, Salud Integral, Por ti Bebé, Acéptame como soy, Sabor a vida, Por mil motivos pienso en ti, Mi universidad un hogar para todos.
RECREACIÓN ALTERNATIVA	Cheer Dance, Gimnasio, Protocolo, CheerLeader, Caminatas ecológicas, Rumba terapias, Campamentos vacacionales, Matrogimnasia del adulto mayor.
OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD O VOLUNTARIADO	Sistematización de experiencias, publicación
PROGRAMA DE BECAS, AYUDAS ECONOMICAS Y ESTIMULOS	Servicio de Becas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

a) Convenios

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación (SENESCYT), Ministerio de Salud Pública.
 Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
 Organización panamericana de salud
 Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS)
 Red Ecuatoriana de Universidades Promotoras de Salud y Bienestar (REUPSB)
 Red Ecuatoriana de Bienestar Universitario (REBU).
 Coordinación del Ministerio de Desarrollo Social
 Ministerio de Inclusión

b) Número de actividades de prevención, promoción y educación para la salud en la UTA, investigaciones realizadas, proyectos de vinculación, eventos educativos realizados acorde al cronograma fechas importantes de salud preventiva.

c) Número de acciones que fomenten una cultura de promoción de la salud en el resto de la sociedad.

d) Número de actividades deportivas que mejoren la calidad de vida y disminuyan los altos índices de stress que viven los estudiantes universitarios. (bailoterapias, crear el día del deporte universitario y se realicen solo actividades deportivas, etc.)

INDICADORES DE IMPACTO

➤ Fortalecer a la UTA como una Universidad Promotora de Salud y Bienestar en el país.

Beneficios	➤ Para la sociedad y la comunidad ➤ Para la universidad ➤ Para los profesores ➤ Para los estudiantes servidores universitarios TODOS se benefician
Beneficios para la sociedad y la comunidad.	➤ Una universidad saludable favorece cambios en la situación de salud del país a través de la generación de estudiantes y profesores que fomentan las modificaciones necesarias para lograr el bienestar y la salud de las instituciones y comunidades en las que trabajan y las familias que forman
Beneficios para la universidad	➤ Brinda un valor agregado implementando estrategias innovadoras de prevención y promoción en salud y bienestar. ➤ Se benefician y participan más estudiantes. ➤ Mejora el clima laboral y de estudio ➤ Mejora la satisfacción laboral y estudiantil ➤ Mejora la calidad de vida ➤ Disminuye el ausentismo ➤ Forma personas “integrales”



**Beneficios para estudiantes
y servidores universitarios**

- Mejora su conocimiento en temas de salud y bienestar
- Mejora en los estilos de vida
- Menor riesgo de enfermedades
- Menor gasto en salud
- Mejor productividad
- Menor ausentismo
- Mejora en las relaciones interpersonales y de convivencia
- Coordinación de acciones de la gestión académica con la DIBESAU
- Fortalecer los estilos de vida saludables a través de campañas de salud.
- Fortalecer la cultura organizacional, el bienestar y la salud en los ámbitos: físico, psicológico, social y ambiental de la comunidad universitaria.
- Fomentar el proyecto psicológico, psicopedagógico académico, programa de tutorías, acciones afirmativas y becas.
- Potenciar el nivel de calidad de los servicios a estudiantes, docentes, trabajadores, y administrativos.
- Promover la participación de estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores en actividades relacionadas con Promoción de la Salud y bienestar con el Programa de universidad promotora de salud y bienestar en la Universidad Técnica de Ambato.



Estrategias:

Fomentar el apoyo psicológico, psicopedagógico, académico, programa de tutorías, acciones afirmativas y becas.

Mantener una óptima comunicación Interna y externa.

Potenciar el nivel de calidad de los servicios a estudiantes, docentes, trabajadores y administrativos.

Promover la participación de estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores en actividades relacionadas con Promoción de la Salud y Bienestar

